



Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN  
FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.-**

**Presidente.-**

D. Pedro Ángel Jiménez Carretón.

**Concejales.-**

D<sup>a</sup> Alba Hilario Madrid.  
D. José Antonio Navarro Romero.  
D. María Cristina Carretón Serrano.  
D. Enrique Peces Hernández.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Noelia Serrano Parra.  
D<sup>a</sup>. Sonia González Martínez.  
D. Manuel Zarco Salazar.  
D<sup>a</sup> Clara Isabel Hilario Rodríguez.  
D.<sup>a</sup> María José Díaz Carretón.  
D. José López de la Vieja Zarco.  
D. Ángel Rodríguez Sánchez.  
D.<sup>a</sup> Rosario Lara Abellán.

**Secretaria.-**

D<sup>a</sup> Ana Cristina Navas Sánchez.

En Argamasilla de Alba, a treinta de septiembre de dos mil diecinueve, siendo las veintiuna horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Concejales indicados al margen, para celebrar Sesión ordinaria del Ayuntamiento en Pleno.

Preside el Sr. Alcalde, D. Pedro Ángel Jiménez Carretón, contando con la asistencia de la Secretaria de la Corporación.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado el quórum de asistencia legalmente exigido para que pueda ser iniciada la presente sesión plenaria, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y se adoptan los acuerdos que asimismo se indican a continuación:

**Inicia la sesión el Sr. Alcalde** pronunciando las siguientes palabras: una vez tenemos que volver a guardar un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas de violencia de género, esta lacra que no para, volvemos a guardar ese minuto de silencio en recuerdo de estas víctimas.

Y ahora si damos comienzo con la Sesión y desarrollo del Orden del día previsto para hoy.

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2019.**

**VISTO** el borrador del acta de la sesión ordinaria de la Corporación celebrada por el



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

Pleno del Ayuntamiento el día 25 de julio de 2019.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia de los expresados borradores a los miembros del Pleno de la Corporación, el Sr. ALCALDE-PRESIDENTE pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

Por unanimidad de los asistentes, acuerdan dar su aprobación al acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de fecha 25 de julio de 2019. procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del R.D. 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

**II.- DAR CUENTA DECRETOS EXPEDIDOS POR ALCALDÍA**

Se da cuenta de los Decreto expedidos por Alcaldía

NUM. RESOLUCION	FECHA	DESCRIPCION
214/2019	03/07/2019	AUTORIZANDO USO PABELLON POLIDEPORTIVO MARATON FUTBOL
215/2019	03/07/2019	NOMBRANDO FUNCIONARIA INTERINA AYUNTAMIENTO
216/2019	05/07/2019	RESOLUCIÓN PROVISIONAL AYUDAS ESTUDIANTES NO UNIVERSITARIOS
217/2019	05/07/2019	RESOLUCIÓN PROVISIONAL AYUDAS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
218/2019	08/07/2019	REQUIRIENDO TITULARES PARCELAS RETIRADA TORRE SUM. ELECTRICO
219/2019	09/07/2019	INICIANDO EXPEDENTES SANCIONADORES OMT
219B/2019	09/07/2019	ADJUDICANDO CONTRATO BAR PISCINA MUNICIPAL 2019
220/2019	10/07/2019	DESIGNANDO REPRESENTANTES AYUNTAMIENTOS CONSEJO P.U.P
221/2019	12/07/2019	CONVOCANDO COMISIÓN INFORMATIVA MAT. PLENO 18072019
222/2019	15/07/2019	APROBANDO PADRON TASA SUMINISTRO AGUA 1º SEM. 2019
223/2019	18/07/2019	ORDENANDO ANULACIÓN RECIBO ERRONEO
224/2019	18/07/2019	FIJANDO COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD EMPLEADA MUNICIPAL
225/2019	19/07/2019	RESOLVIENDO EXPEDIENTES SANCIONADORES OMT
226/2019	19/07/2019	RESOLVIENDO EXPEDIENTES SANCIONADORES OMT
227/2019	19/07/2019	RESOLVIENDO EXPEDIENTES SANCIONADORES OMT
228/2019	19/07/2019	RESOLVIENDO EXPEDIENTES SANCIONADORES OMT
229/2019	19/07/2019	RESOLVIENDO EXPEDIENTES SANCIONADORES OMT
230/2019	19/07/2019	RESOLVIENDO EXPEDIENTES SANCIONADORES OMT
231/2019	19/07/2019	RESOLVIENDO EXPEDIENTES SANCIONADORES OMT
232/2019	19/07/2019	RESOLVIENDO EXPEDIENTES SANCIONADORES OMT
233/2019	19/07/2019	RESOLVIENDO EXPEDIENTES SANCIONADORES OMT
234/2019	19/07/2019	NOMBRANDO FUNCIONARIA INTERINA AYUNTAMIENTO
235/2019	22/07/2019	CONCEDIENDO GRATIFICACIONES AGENTES POLICIA LOCAL
236/2019	22/07/2019	CONVOCANDO SESIÓN PLENO 25/7/2019
237/2019	25/07/2019	APROBANDO LISTA ADMITIDOS PROVISIONAL PLAZA POLICIA MOVILIDAD
238/2019	25/07/2019	CONVOCANDO COMISION LOCAL EMPLEO 29/7/19
239/2019	26/07/2019	ADMITIENDO RECURSO EXPT. OMT Y ANULACIÓN LIQUIDACION
240/2019	26/07/2019	CONVOCANDO REUNION CONST. COMITÉ DE IGUALDAD
241/2019	30/07/2019	INICIANDO EXPEDIENTE SANCIONADOR LEY 4/2015
242/2019	31/07/2019	CONVOCANDO COMISIÓN MATERIAS SOCIALES 5/8/2019
243/2019	31/07/2019	APROBANDO LIQUIDACIONES ASISTENCIA MIEMBROS CORPOR. JULIO 2019
244/2019	31/07/2019	APROBANDO LIQUIDACIONES ASISTENCIA JGL JULIO 2019
245/2019	31/07/2019	APROBANDO LIQUIDACIONES ASISTENCIA MIEMBROS COPR. JUNIO/2019



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

NUM. RESOLUCION	FECHA	DESCRIPCION
246/2019	31/07/2019	APROBANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS GEN 17/2019
247/2019	31/07/2019	APROBANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS TRANS/05/2019
248/2019	01/08/2019	OTORGANDO AYUDAS PARA ESTUDIANTES NO UNIVERSITARIOS 2019
249/2019	01/08/2019	OTORGANDO AYUDAS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS 2019
250/2019	01/08/2019	APROBANDO MEMORIA Y SOLICIT SUBVENC. PROGRAMA S. SOCIALES DIPUTACIÓN
251/2019	09/08/2019	INCIANDO EXPEDIENTES SANCIONADORES OMT
252/2019	12/08/2019	CONVOCANDO COMISIÓN MATERIAS URBANAS 22/8/2019
253/2019	12/08/2019	MODIF. SOLICITUD SUBVENCIÓN DOTACIÓN MEDIOS PROTECC. CIVIL
254/2019	13/08/2019	APROBANDO AYUDAS SOCIALES
255/2019	13/08/2019	CONCEDIENDOS PERMISOS Y VACACIONES EMPLEADOS PUBLICOS
256/2019	14/08/2019	CONCEDIENDOS PERMISOS Y VACACIONES EMPLEADOS PUBLICOS
257/2019	14/08/2019	RESOLVIENDO EXPEDIENTES SANCIONADORES O.M.T
258/2019	19/08/2019	CONCEDIENDOS PERMISOS Y VACACIONES EMPLEADOS PUBLICOS
259/2019	20/08/2019	ANULANDO LIQUIDACIÓN RECIBOS RUSTICA TITULARIDAD AYUNT.

FECHA	Nº DECRETO SWALL	DESCRIPCIÓN
10/07/2019 09:32	00296	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 148/19
10/07/2019 11:51	00297	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 342/18
10/07/2019 11:51	00298	ARCHIVO LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 393/18 Y DEVOLUCION ICIO
12/07/2019 14:48	00299	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 174/19
12/07/2019 14:48	00300	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 163/19
12/07/2019 14:48	00301	Decreto alta Vado y contravado de Manuel Moya Serrano, en Calle La Solana, 37, con entrada por la Calle Rollo.
12/07/2019 14:48	00302	Decreto alta Vado en C/ Jose Mº Pemán, 6, de MAXI ARGAMASILLA, S.L.
12/07/2019 14:48	00303	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 117/19
12/07/2019 14:48	00304	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 61/19
12/07/2019 14:49	00305	EXENCIÓN VEHÍCULOS DISCAPACITADOS
12/07/2019 14:49	00306	CAMBIO TITULARIDAD SEPULTURA
12/07/2019 14:49	00307	DEVOLUCION DE FIANZA POR R.C.D.LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 216/16
12/07/2019 14:49	00308	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 146/19
12/07/2019 15:11	00309	SEGREGACION FINCA URBANA CALLE ANGEL DOTOR, 9 CON CANAL GRAN PRIOR
15/07/2019 14:21	00310	Decreto cambio puestos Mercadillo Paseo de la estación de Joaquín Lopez Sevillano y Mouhamadou Gaye Gueye.
15/07/2019 14:22	00311	Decreto baja basura de local de Luis Vicente Serrano Orriach, de Plaza de España, 7.
17/07/2019 13:07	00312	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 171/19
17/07/2019 13:07	00313	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 176/19



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

17/07/2019 13:07	00314	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 75/19 (DENEGADA)
18/07/2019 11:54	00315	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 13/19
18/07/2019 11:55	00316	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 168/19
18/07/2019 11:55	00317	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 139/19 (DENEGADA)
18/07/2019 11:55	00318	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 111/19
18/07/2019 12:52	00319	ENGANCHE A LA RED DE ALCANTARILLADO EN C/ JUAN DE ZUÑIGA, 58 POR C/ CIUDAD REAL
19/07/2019 14:05	00320	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 338/18
19/07/2019 14:06	00321	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 132/19
19/07/2019 14:06	00322	AMPLIACION LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 130/13
24/07/2019 12:27	00323	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 178/19
24/07/2019 12:27	00324	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 149/19
24/07/2019 12:27	00325	ADJUDICACION SEPULTURA SITA EN PATIO LOS CIPRESES AMPLIACION, CUARTEL 1, FILA 7, SEPULTURA Nº 9
24/07/2019 12:27	00326	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 74/19
26/07/2019 10:11	00327	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 135/19
05/08/2019 12:39	00328	AMPLIACION VIGENCIA LICENCIA OBRAS EXP. 375/18
05/08/2019 12:39	00329	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 187/19
07/08/2019 09:40	00330	DEVOLUCION FIANZA POR APERTURA DE ZANJA EN C/ MAGDALENA DE PACHECO 14
07/08/2019 09:41	00331	DEVOLUCION FIANZA R.C.D. LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 33/15
07/08/2019 14:49	00332	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 116/19
07/08/2019 14:50	00333	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 164/19
14/08/2019 10:48	00334	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 185/19
14/08/2019 10:48	00335	LICENCIA E OBRAS EXPTE. 186/19
14/08/2019 10:48	00336	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 190/19
14/08/2019 10:48	00337	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 197/19
14/08/2019 10:49	00338	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 199/19
14/08/2019 10:49	00339	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 188/19
14/08/2019 10:49	00340	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 195/19
14/08/2019 10:50	00341	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 196/19
14/08/2019 10:50	00342	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 200/19
14/08/2019 10:50	00343	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 191/19
14/08/2019 10:50	00344	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 189/19
14/08/2019 10:51	00345	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 182/19



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

14/08/2019 10:51	00346	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 183/19
14/08/2019 10:52	00347	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 181/19
14/08/2019 10:52	00348	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 180/19
14/08/2019 10:52	00349	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 177/19
14/08/2019 10:52	00350	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 179/19
14/08/2019 12:41	00351	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 184/19(REF. 349118110144)
20/08/2019 13:13	00352	ADJUDICACION TITULARIDAD SEPULTURA PATIO CIPRESSES AMPLIACION, CUARTEL 4, FILA 2 SEPULTURA Nº 2
20/08/2019 13:13	00353	EXENCION IMVTM MATRICULA 4967JMH
21/08/2019 12:22	00354	DEMOLICION Y RETIRADA DE ACEQUIA 125 M.L.
26/08/2019 09:56	00355	Decreto anulación liquidación Plusvalía de Calle Cervantes, 5 - 1º E, de la Parroquia San Juan Bautista.
27/08/2019 10:08	00356	EXENCION IMVTM MATRICULA 8071BRG
28/08/2019 09:54	00357	CAMBIO TITULARIDAD ADMINISTRATIVA DE SEPULTURA
28/08/2019 10:07	00358	Decreto autorización instalación Terraza de Manuel Requena Salazar, en Plaza de España, 6 (Bar La Plaza).
28/08/2019 10:08	00359	Decreto autorización instalación terraza de Luis Antonio Serrano Quintanilla, en Calle Ancha, 68 ( Bar El Cazador)
11/09/2019 14:04	00360	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 201/19
11/09/2019 14:04	00361	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 202/19
11/09/2019 14:04	00362	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 203/19
11/09/2019 14:04	00363	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 169/19
11/09/2019 14:04	00364	SEGREGACION DE FINCA RUSTICA POLIGONO 17 PARCELAS 181-246
11/09/2019 14:05	00365	AMPLIACION DE LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 58/18
12/09/2019 12:39	00366	Decreto exención vehículo agrícola de Ivan Carrasco Olmedo, matrícula E3444BGZ para 2020.
12/09/2019 12:39	00367	Decreto exención vehículos agrícolas de Mamerto Moya Lopez, matrículas E1565BHD y E2047BHC.
12/09/2019 12:39	00368	DEVOLUCION FIANZA APERTURA ZANJA EN C/ HISTORIA, 3
13/09/2019 12:05	00369	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 222/19
16/09/2019 10:44	00370	Decreto exención vehículo agrícola matrícula CR39177VE, de ALEJANDRO NAVARRO MARTINEZ, para el año 2020.
16/09/2019 10:44	00371	Decreto exención vehículo agrícola matrícula Z90113VE, propiedad de VICENTA MOYA GUTIERREZ, para el año 2020.
16/09/2019 10:44	00372	Decreto exención vehículo agrícola matrícula E2899BDZ, de FRANCISCO JAVIER SANCHEZ REY SERRANO, para el año 2020.
16/09/2019 10:45	00373	Decreto exención vehículos agrícolas CR29440VE de Ramon Requena Ruiz y E5788BGR de REQUENA ORDONEZ, S.L., para el año 2020.
16/09/2019 10:45	00374	TRANSMISION TITULARIDAD SEPULTURA CEMENTERIO MUNICIPAL PATIO SAN FRANCISCO CUARTEL 2 FILA 10 SEPULTURA 2-3



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

16/09/2019 10:45	00375	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 215/19
16/09/2019 10:45	00376	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 216/19
16/09/2019 10:46	00377	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 206/19
16/09/2019 10:46	00378	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 208/19
16/09/2019 10:46	00379	DEVOLUCION TASAS Y FIANZAS ENGANCHES AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
16/09/2019 11:40	00380	Decreto exención agrícola varios vehículos de SAT NTRA. SRA. DE GADOR.
16/09/2019 11:40	00381	ENGANCHE A LA RED DE ALCANTARILLADO
18/09/2019 10:16	00382	Decreto exención vehículo agrícola matrícula CR04911VE, de Bautista Moreno Gonzalez.
18/09/2019 14:31	00383	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 221/19
18/09/2019 14:31	00384	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 209/19
18/09/2019 14:31	00385	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 212/19
18/09/2019 14:32	00386	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 214/19
20/09/2019 12:24	00387	Decreto exención agrícola Vehículo matrículas V90325VE y CU02665VE, de Julian Torres Abad, para el año 2020.
20/09/2019 12:24	00388	Decreto anulación recibo vehículo matrícula AB8406I, de 2019, titularidad de Valeriano Sánchez Rodríguez, por error en emisión.
20/09/2019 12:24	00389	Decreto exención vehículo agrícola matrícula E4545BCV, de Antonio Ruiz Sánchez, para el año 2020.
20/09/2019 12:25	00390	Decreto exención vehículo agrícola, matrícula E7607BDS, de Luis Antonio Cañas Serrano, para el año 2020.
20/09/2019 12:25	00391	Decreto exención vehículo agrícola, matrícula CR41128VE, de Ramon Serrano Rubio, para 2020.
20/09/2019 12:25	00392	AMPLIACION LICENCIA OBRAS EXPTE. 40/10
20/09/2019 12:25	00393	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 193/19

**Sin que suscite ninguna cuestión más este punto de dar cuenta de los Decretos expedidos por Alcaldía, los miembros de la Corporación se dan por enterados.**

**III.- DAR CUENTA CORRESPONDENCIA DE INTERÉS.**

Por la Sra. Secretaria se procede a dar lectura a la correspondencia de interés:



## **Ayuntamiento de Argamasilla de Alba**

1º.- Escrito de fecha 26 de Julio de 2019, de la Excma. Diputación Provincial, concediendo subvención por importe de 5.535,41 Euros para Actividades, al amparo de la convocatoria de Subvenciones a Ayuntamientos para Universidades Populares 2019.

2º.- Escrito de fecha 6 de Agosto de 2019, de la Excma. Diputación Provincial, aprobando solicitud de este Ayuntamiento de Anticipo Reintegrable de Tesorería en la que ha participado este Ayuntamiento (Rehabilitación Entorno Castillo y Mejora Eficiencia Energética Teatro-Auditorio), a reintegrar en 11 años (1 de carencia y 10 de amortización) debiendo amortizar anualmente la cantidad de 21.168 Euros.

3º.- Escrito de fecha 6 de Agosto de 2019, de la Excma. Diputación Provincial, aprobando solicitud de este Ayuntamiento de anticipo reintegrable para ejecución obras financiadas por Fondos FEDER para un total de 5 obras municipales referidas: tres a colegios, una al Castillo de Peñarroya y una al Teatro Auditorio, por importe de 921.206,82 Euros, a reintegrar una vez que este Ayuntamiento perciba la subvención de los citados Fondos Europeos.

4º.- Escrito de fecha entrada en este Ayuntamiento de 24 de Julio de 2019, de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, remitiendo un ejemplar del "Estudio sobre el proceso de despoblación en la Provincia de Ciudad Real", que han realizado profesores de la UCLM, y que se trata del primer estudio que se realiza en España sobre el fenómeno de la despoblación, utilizando técnicas informáticas avanzadas para el análisis de grandes cantidades de datos obteniendo información precisa sobre la situación de cada uno de los 201 municipios de la provincia.

5º.- Escrito de fecha 28 de Julio de 2019, de COSITAL (Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local de Ciudad Real) informando sobre su organización Colegial que agrupa a un conjunto de funcionarios, actualmente más de 90 profesionales de la provincia, de las diferentes subescalas, e informando de las actuaciones que realizan.

6º.- Escrito de fecha 10 de Septiembre de 2019, de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades, sobre propuesta de resolución provisional de la convocatoria de subvención Programa "Apoyo Envejecimiento Activo", por importe de 4.000 Euros.

7º.- Escrito de fecha 19 de Septiembre de 2019, Defensor del Pueblo, en relación a la segunda campaña de recogida de datos a través de una web segura del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Agradecen la respuesta de este Ayuntamiento de atención de los datos solicitados. Dicha institución va a difundir en la web del Defensor del Pueblo algunos datos globales de este proyecto Ábaco.

8º.- Escrito de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, remitiendo resolución provisional en el procedimiento de subvenciones convocadas por Resolución de 22/05/2019 de la Dirección General de Mayores y personas con discapacidad. Conceden subvención por importe de 25.000 Euros para colaborar en gastos de personal y manteniendo del Centro de Día.



Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba

**Sin que suscite ninguna cuestión más este punto de dar cuenta de la correspondencia de interés, los miembros de la Corporación se dan por enterados.**

#### **IV.- NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES CONSEJO ESCOLAR DE LOCALIDAD**

**Indica el Sr. Alcalde** que para proceder a su tratamiento es necesario ratificar la inclusión en el Orden del Día, ya que no ha sido dictaminado en Comisiones Informativas debido a que faltaban por designar algún miembro del Consejo Escolar de la Localidad, la legislación vigente dice que hay que ratificarlos para su inclusión y debate en este Pleno.

**EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN VOTACIÓN ORDINARIA Y POR UNANIMIDAD ACUERDAN LA RATIFICACIÓN DE INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.**

**VISTA** la propuesta suscrita por la Alcaldía-Presidencia, referente a nombramiento de la composición del Consejo Escolar de la Localidad, cuyo contenido literal es el siguiente:

*"El artículo 8º de los Estatutos que regulan el funcionamiento del Consejo Escolar de Localidad de este Municipio de Argamasilla de Alba, recoge quienes serán los Consejeros que han de integrar dicho órgano y que forman parte del Pleno del mismo, estableciendo el artículo 10º del mismo texto que serán proclamados por el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba de conformidad con las propuestas que hubieran formulado las distintas entidades que integran la Comunidad Educativa Local.*

*Realizadas las peticiones nominativas de representantes a las entidades que están representadas y recibidas las correspondientes propuestas, SE PROPONE AL PLENO DE LA CORPORACIÓN la adopción del siguiente acuerdo:*

**"PRIMERO:** *De conformidad con el contenido del citado artículo 8 de los Estatutos de Funcionamiento del Consejo Escolar de Localidad, llevar a cabo la proclamación de miembros del Pleno del Consejo Escolar de Localidad de acuerdo a las mismas y que se concretan en lo siguiente:*

#### **ARTICULO 8.- LOS/AS CONSEJEROS/AS**

*Serán Consejeros del Consejo Escolar Municipal*

- **Un Concejal en representación de cada grupo político integrante de la Corporación Municipal:**

*Grupo Municipal PSOE Titular: José Antonio Navarro Romero.*





**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

*Suplente: Resto de los miembros del Grupo.*

*Grupo Municipal PP: M<sup>a</sup> José Díaz Carretón.  
Suplente: Resto de los miembros del Grupo.*

*Grupo Municipal IU. Titular: Rosario Lara Abellán.  
Suplente: Resto Miembros del Grupo.*

- **Un profesor un padre de alumno, en representación de cada Centro Escolar de Primaria e Infantil:**

*Profesor Divino Maestro. Titular: Jesús Alabarta Gomis.  
Suplente: Gregoria Sáez García.*

*AMPA Divino Maestro. Rocio Ruiz Martínez.  
Suplente: Clemente Ortíz Martínez.*

*Profesor Ntra. Señora de Peñarroya. Titular: Luis Miguel Jareño López.  
Suplente: José Valverde Zarco.*

*AMPA Ntra. Sra. De Peñarroya. Titular: Ana Belén Romero Serrano..  
Suplente: Carlos Ruiz Moreno.*

*Profesor Colegio Azorín. Titular: Eusebio Ordoñez Jareño.  
Suplente: Balbino Carrasco Ordoñez.*

*AMPA Colegio Azorín. Titular: Pilar Begoña Carrasco Alcolea.  
Suplente: Montserrat Moreno López.*

- **Un profesor, un padre y un alumno del Instituto de Educación Secundaria:**

*Profesor Instituto Educación Secundaria Titular: Laurence Cappe Dhartz.  
Suplente: Esther Trujillo Jiménez - Juan Fco. Berzosa Ortíz.*

*Alumno Titular: Samuel García Ocaña.  
Suplente: Alvaro Gallego Serrano.*

*AMPA. Titular: M<sup>a</sup> Montserrat Chocano Fernández.  
Suplente: M<sup>a</sup> Teresa Rodríguez Pedroche.*

- **Un profesor y un alumno en representación de Educación Permanente de Adultos, Educación Compensatoria o de los Convenios establecidos entre el Ayuntamiento y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:**

*Centro Educación Personas Adultas: Titular:  
Alumno: .*



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

- **Un miembro del personal que preste servicio en el área de Cultura del Ayuntamiento, designado por el Alcalde-Presidente, a propuesta del Concejal Delegado:**

*Titular: Pedro Padilla Zagalaz.*

*Suplente: M<sup>a</sup> Soledad Sánchez-Rey Moya.*

- **Un representante de cada Central Sindical con representación en la Junta de Personal de Ciudad Real, que ejerza la enseñanza en el ámbito preferentemente local:**

**ANPE.** *Titular:*

*Suplente:*

**CSI-CSIF.** *Titular: Ana Isabel Serrano Carrasco. (Maestro CP Azorín)*

*Suplente:*

**STE-CLM.** *Titular: Jesús Crespo Ibañez.*

*Suplente:*

**FETE-UGT.** *Titular: M<sup>a</sup> José Moreno Vozmediano.*

**CC-OO Federación Enseñanza.** *Titular: Teresa Serrano García.*

*Suplente: Juan Carlos Gómez Macias.*

- **Un miembro del personal adscrito al Centro Municipal de Servicios Sociales, designado por el Alcalde-Presidente, a propuesta de la Concejalía de Servicios Sociales:**

*Titular: Justo Valverde Quevedo.*

*Suplente: Elena Romero Cepeda.*

- **Un representante de la Administración Educativa:**

*Titular: Antonio Pérez Espina.*

*Suplente:*

- **Un miembro del Centro de Salud de la localidad:**

*Titular: Inmaculada Cano Espinosa.*

*Suplente: Concepción Pérez Pérez.*

- **Un miembro del Consejo Escolar del Centro de Atención a la Infancia de la localidad:**

*Titular: M<sup>a</sup> José Fernández Romero.*



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

*Suplente: M<sup>a</sup> del Mar Marquez Olmedo.*

*Se hace constar que, no obstante estar recogidos como miembros del Pleno del Consejo Escolar de Localidad, al día de la fecha no existe el Centro de Profesores y Recursos como tal órgano de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y, por ende, no existe representación del mismo.*

**SEGUNDO:** *Dar traslado del presente acuerdo a los interesados y Presidente del Consejo Escolar de Localidad a los efectos oportunos."*

**Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, D. José Antonio Navarro Romero, diciendo:** La urgencia de este punto viene por el hecho de que ya comenzado el curso escolar y debe reunirse también el Consejo Escolar Municipal con el fin de acometer las necesidades que los Centros Escolares en lo que se refiere sobre todo al personal y también porque hay que remitir cuanto antes la elección de los días no lectivos para el curso escolar, y veremos que en algunos de los nombramientos no hay todavía nadie designado, esto se debe a que algunos organismos o bien no hay representación en Argamasilla de Alba o bien no nos han hecho llegar los nombres.

A continuación el citado Portavoz procede a la lectura de la propuesta.

**Continúa el Portavoz del Grupo Municipal Socialista** diciendo que en próximas fechas acometeremos una renovación de los estatutos del Consejo Escolar con el fin de solucionar el problema como es eliminar de los estatuto los organismos que ya no existen, como el mencionado en la propuesta y también por intentar incluir nuevos miembros como por ejemplo el AMPA de la Escuela Infantil que no está aún integrado en el Consejo.

Por mi parte nada más, desear a todos acierto y comentar que en una semana o diez días tendremos la primera sesión del Consejo.

**Toma la palabra la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D.<sup>a</sup> Sonia González Martínez,** diciendo: Por nuestra parte simplemente dar la bienvenida a todos los miembros que en esta legislatura van a componer el Consejo Escolar, vamos a desearles a todos una participación activa dentro de este órgano, y aunque las razones las ha expresado muy bien el Portavoz del Partido Socialista de que faltan miembros aún, por unas razones o por otras, de cubrirse dentro de este organismo, empecemos a trabajar y de hecho también vamos a solicitar una convocatoria lo más pronto posible y ya se nos ha adelantado que será en las semanas próximas. Por tanto nada más que decir nada más que desearles acierto en todas las decisiones que se lleven a cabo.

Decir también que el inicio del curso escolar es un tema importante por tanto venimos a pedir que se convoque lo antes posible para que se valoren las carencias de cualquier centro escolar de la localidad. Estamos totalmente a favor de toda la composición.

**Interviene D. Ángel Rodríguez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida:** Solo desear acierto y buen trabajo, el futuro de nuestros hijos y de



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

nuestros descendientes está en sus manos.

Sin más intervenciones, y sometido el asunto a votación **el PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA, en votación ordinaria y con el voto favorable y unánime todos los Concejales asistentes a la presente sesión, (6 PSOE, 4 PP y 2 IU) aprueban la adopción del acuerdo arriba transcrito.**

#### **V.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA RECLAMAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA LA APROBACIÓN DEL "PLAN INTEGRAL DE ALZHEIMER 2019-2020"**

Se da cuenta de la Moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular para reclamar al gobierno de España la aprobación del "Plan Integral de Alzheimer 2019-2020, cuyo contenido literal es el siguiente:

#### **"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS"**

*La enfermedad del Alzheimer está considerada como la gran epidemia de este siglo, es una patología neurodegenerativa que se manifiesta a través del deterioro cognitivo y trastornos conductuales. Se caracteriza en su forma típica por una pérdida de la memoria inmediata y de otras capacidades mentales, a medida que mueren las células nerviosas y se atrofian diferentes zonas del cerebro. La enfermedad suele tener una duración media aproximada después del diagnóstico de 10 años, aunque esto puede variar en proporción directa con la severidad de la afección al momento del diagnóstico.*

*En nuestro municipio esta patología afecta cada vez más a un mayor número de población mayor de 65 años, incluso afectando a edades más tempranas, aunque existen otras patologías con entidad propia, como el deterioro cognitivo leve, que puede evolucionar o no a la demencia, son muchos nuestros mayores que desarrollan este tipo de patologías. Los datos son lo suficientemente altos como para abordar con rigor medidas que atenúen los efectos de esta patología.*

*Por estas razones, y haciendo un llamamiento a todos los representantes públicos de esta Corporación y a su sentido del deber y de la responsabilidad, el Grupo Municipal Popular insta al Pleno del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, a adoptar los siguientes acuerdos:*

**PRIMERO.-** *Instar al Gobierno de España a poner en marcha, en los próximos meses, un Plan Integral de Alzheimer 2019-2022, en coordinación con Las Administraciones autonómicas y locales, que deberá contemplar, entre otras cuestiones, las siguientes:*

- a) *La elaboración de un censo de pacientes o saber con predicción epidemiológica existente, cuántos enfermos de Alzheimer y otras demencias hay en nuestra comunidad y cuántos realmente están diagnosticados, tratados y atendidos.*
- b) *Fomentar el incremento del número de profesionales sanitarios y sociales, con la formación específica para atender eficazmente a estos pacientes.*



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

- c) *Garantizar una atención integral, de calidad y adecuada, buscando la mayor autonomía posible del paciente.*
  - d) *Creación de unidades multidisciplinares en hospitales para el abordaje clínico y sociosanitario de esta patología.*
  - e) *La realización de un estudio de los costes reales de la enfermedad de Alzheimer, en un plazo no superior a seis meses.*
  - f) *Los instrumentos necesarios para un diagnóstico precoz y prevención de la enfermedad.*
  - g) *Impulsar los tratamientos de estimulación cognitiva tecnológica, junto con los tradicionales, para la prevención del avance/deterioro cognitivo, contando con las Asociaciones de Familiares de Alzheimer como instrumento fundamental para la prestación del servicio.*
  - h) *Desarrollo de servicios de atención domiciliaria específico para atención a los pacientes con movilidad reducida.*
  - i) *Aumento del número de plazas de centros de día para enfermos con Alzheimer y mayor dotación para el transporte no sanitario de estos pacientes.*
  - j) *Un plan de formación y capacitación de los agentes sociosanitarios para favorecer el diagnóstico precoz.*
  - k) *Impulsar la investigación científica dirigida a la prevención de la enfermedad en fase asintomática.*
  - l) *Seguir apoyando la investigación social, contando con el conocimiento de las Asociaciones de Familiares con Alzheimer, promoviendo alianzas de colaboración con los centros y entidades que son referentes en investigación de la enfermedad.*
- Así como:*
- m) *Sufragar servicios de respiro familiar para aliviar la sobrecarga que soportan los familiares, que pueden traducirse en un incremento de los gastos familiares, sanitarios y sociales.*
  - n) *Incentivar la colaboración de entidades privadas con las asociaciones de pacientes declaradas de utilidad pública.*

**SEGUNDO.**- *Dar traslado de estos acuerdos a la Presidencia y Vicepresidencia del Gobierno, a la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en funciones y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios."*

**Expone el contenido del punto D. Manuel Zarco Salazar, Concejal del Grupo Municipal Popular, representante de su Grupo Político en el Consejo Municipal de Salud, comienza su intervención diciendo:** Hoy traemos aquí una moción que va dirigida a buscar que el Gobierno de España, sea del signo político que sea quien gobierne, la saque adelante.

Procediendo a continuación el citado concejal a la lectura de la moción.

Continua **D. Manuel Zarco Salazar, Concejal del Grupo Municipal Popular** diciendo: esta es la moción que traemos y que nos gustaría contar con el apoyo de todos los Grupos Municipales. Como bien sabemos, es una enfermedad en la que los enfermos de Alzheimer, de demencia senil, no entienden de política por desgracia, no saben si les gobierna uno u otro partido, de hecho muchos no saben si se les atiende bien o si se les dan los cuidados que necesitan. Por desgracia casi todos los que estamos aquí sentados



## **Ayuntamiento de Argamasilla de Alba**

esta noche tenemos algún familiar que está afectado por esta enfermedad o conocemos a alguien cercano y a los enfermos les gustaría ver que desde las Administraciones Públicas, empezando por nosotros, se hace lo imposible para que su enfermedad sea tratada como se merece y se invierte en ella todo lo necesario.

El Alzheimer podemos llamarle que es una enfermedad doble, porque en primer lugar afecta al paciente, y en segundo lugar afecta a los familiares y a su entorno. Esto hay que unirlo también al desconocimiento que se tiene por la mayoría de la población de los efectos que producen en los enfermos y en sus familiares porque conocen la enfermedad pero cuando te toca, mientras la ves, ves que es muy dura, pero no lo notas hasta que no te toca. Sería muy bueno que se pudieran hacer las pruebas necesarias para diagnosticar esta enfermedad ya sea un TAC, ya sean scanners, todas las pruebas sean lo más rápidas posibles y para ello contar con un mayor número de profesionales, tanto de psicólogos, psicólogos clínicos, que hagan que esta enfermedad tenga un tratamiento lo más correcto posible.

Si te metes en internet la enfermedad de Alzheimer se encuentra entre las más buscadas en las páginas web; te preocupa no sólo por la incapacidad que genera en el paciente sino también por la dependencia que ello conlleva. La Sociedad Española de Neurología pone de manifiesto el incremento de un 40% en el número de casos diagnosticados, en nuestra región se estiman en unos 57.000 los casos de personas afectadas, que elevan a 228.000 si se tiene en cuenta el entorno de los familiares. Nuestro municipio no se libra de esta enfermedad y se viene observando que hay un incremento de esta patología en nuestra población no solo en los mayores de 65 años, porque también estamos viendo que hay casos de personas más jóvenes que también les está afectando, sin tener en cuenta los numerosos casos existentes de deterioro cognitivo que no llegan a diagnosticarse de Alzheimer pero que al final ese deterioro cognitivo termina en el 99% de las veces en un Alzheimer, que aunque son diagnosticados en un principio como demencia pero al final terminan en esa enfermedad.

Este es el contenido de nuestra moción que es instar al Gobierno de España, repito que sea del signo político que sea, hoy hay uno, mañana puede haber otro, al de las Comunidades Autónomas y empezando por nosotros, por las Administraciones Locales, a que los esfuerzos sean lo mejor y más efectivos para los enfermos, invirtiendo todo lo que se necesita tanto para la investigación como en el aumento de profesionales, en la formación que necesitan esos profesionales, y como no, invirtiendo en formar a los familiares para que sepamos afrontar esa enfermedad cuando llega a nuestro día a día, ya que por desgracia llega sin avisar y les aseguro que no estamos preparados para vivir con ella.

Esta moción incluye una serie de puntos que los he leído detalladamente: Encaminados a saber cuantos pacientes sufren esta enfermedad; poder impulsar y garantizar que los esfuerzos que salgan desde las diferentes Administraciones Públicas sean lo más eficientes posible bien sea creando más unidades multidisciplinarias en nuestros hospitales; impulsando los tratamientos de estimulación cognitiva que ayuden a ralentizar el avance y deterioro que sufren los pacientes día a día y ojalá en un futuro no sea ralentizar, sino curar esta enfermedad.



## Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

Se hace necesario crear los instrumentos para un diagnóstico precoz y que ayuden a la prevención de este tipo de enfermedades, y para concluir y va reflejado en la moción, considero que es muy, muy importante y muy urgente crear más plazas en residencias públicas y centros de día, dichas plazas son muy importantes para los enfermos pero también para los familiares porque suponen un respiro, ya que esta enfermedad supone un cambio en su vida diaria al tener que aprender a vivir con ese enfermo que ves que se va deteriorando por momentos y que no sabes que hacer, entonces las plazas de las residencias públicas ayudan a llevar eso muchísimo mejor.

**Toma la palabra D. José Antonio Navarro Romero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**, quien comienza su intervención diciendo: Por empezar por el final, evidentemente nosotros nos vamos a manifestar de acuerdo con esta moción porque no puede ser de otra forma; de hecho Manuel ha mostrado una serie de cuestiones que tienen poquita discusión y además teniendo en cuenta que ya se está trabajando esto por parte de todos los Grupos, ya en Febrero de este año se aprobó en el Pleno del Senado por unanimidad una ponencia en este sentido sobre la medicina genómica ampliando un poquito lo que es el conocimiento sobre el Alzheimer y también trabajando con otras enfermedades "de tipo raro" por así decirlo, que todavía no tienen ese conocimiento y que por lo tanto no saben muy bien por donde tienen que trabajarse. Esta fue una ponencia con las recomendaciones de aproximadamente unos 70 profesionales en su momento, con investigadores, con expertos sanitarios, con asociaciones de pacientes, contó con el consenso político de todos los Grupos de la Cámara Alta también; yo creo que es un punto de partida interesante, cuando una ponencia de este tipo cuenta con todo el apoyo de todos los Grupos Políticos y más en unos momentos que a nivel de país estamos con la política revuelta, creo que demuestra cual es la importancia de este tema.

La medicina genómica es una nueva vía científica ahora mismo que se abre a los profesionales para combatir enfermedades como el cáncer, el Alzheimer y otro tipo de enfermedades raras, sobre todo basándose en la información que presenta la genética de cada paciente que es casi el punto crucial para tratar estas enfermedades, porque no se trata de una enfermedad que afecte a todo el mundo por igual, y de hecho estamos viendo que incluso en muchos casos aparece con muchísimos años de antelación con respecto a otros; en las últimas fechas hemos estado escuchando casos que se han dado en personas realmente jóvenes y que ya empiezan a mostrar esos síntomas.

Se trata también de una serie de recomendaciones en las que se destacaba la elaboración de una estrategia de medicina a 10 años vista que tiene que recibir el visto bueno del Consejo Interterritorial. Que la medicina genómica se introduzca en Atención Primaria y en los Hospitales, que la estrategia asegure la secuenciación genómica del paciente con enfermedades raras y también sus familiares, esto es importante también; de hecho ahora es cuando se están comenzando a hacer pruebas también a los familiares de los pacientes que presentan este tipo de enfermedades para descartar que los rasgos genéticos tengan las mismas apariencias y por tanto se pueda prever el desarrollo de la enfermedad en los siguientes años.

Se trata también de trabajar en las enfermedades raras, cáncer, enfermedades psiquiátricas y otras patologías y que la información generada deba estar disponible siempre en la historia clínica electrónica y también salvaguardar la confidencialidad y los derechos de las personas garantizando la divulgación de la medicina personalizada y la



## **Ayuntamiento de Argamasilla de Alba**

lucha contra las pseudociencias, que también están a la orden del día, y que también produce en algunas ocasiones bastante confusión en las personas que no tienen la información necesaria sobre estas enfermedades y se dejan llevar por rumores y por otras pseudociencias que no tienen nada que ver con el avance científico.

Esta iniciativa en principio coloca a España en la vanguardia de la medicina genética y en el aprovechamiento del conocimiento del genoma humano para curar enfermedades.

Creo que sacando esta moción con unanimidad y uniéndola al trabajo que se viene haciendo desde principios de año se refuerza el compromiso de todos los Grupos Políticos en el avance de un sector como es el de la salud pública y en el que vamos a seguir avanzando porque esta es la España que se quiere, que es la que queremos los españoles y es la que queremos los grupos políticos, que apuesta por la salud pública, que proyecta al mundo una imagen positiva y que traslada su respaldo a nuestra comunidad científica, otra cosa importante; lo que no podemos es permitirnos lo que ha pasado en España en los últimos años con la salida de personas formadas que han tenido que buscarse la vida fuera de nuestras fronteras.

Partiendo del conocimiento de esos profesionales sanitarios y de lo que deriva sobre el conocimiento científico por descifrar el genoma humano, se abre también la puerta a la esperanza para combatir esas enfermedades, desde el cáncer, el Alzheimer, enfermedades raras y es una puerta a la esperanza que también se ha querido abrir para que la España que queremos pueda tener un proyecto de sanidad universal y equitativa, con un impulso a la investigación y un especial cuidado a las bases de datos.

Por todo esto, celebramos también la iniciativa del Partido Popular para traer esta propuesta al Pleno relativa al tratamiento del Alzheimer porque en estos casos lo importante es buscar el consenso, de esa misma forma que se aprobó en esa ponencia que he comentado al principio, es decir por unanimidad. Desde nuestro grupo entendemos que cualquier iniciativa o propuesta en materia sanitaria que permita impulsar el estudio y la búsqueda de soluciones para todos los ciudadanos de nuestra sociedad debe ser refrendada por todos y cada uno de los grupos políticos, tanto a niveles locales como regionales o nacionales; y esto debe ser acompañado, bajo nuestro punto de vista, de la voluntad necesaria para trabajar de firme siempre apoyado en dos pilares que me parecen fundamentales: se trata no solo de aprobar mociones, sino también de solicitar a los que mandan, a los que tienen esos medios para que trabajen y aporten recursos. Primero las dotaciones económicas necesarias para afrontar el problema, que es cada vez más serio, ya he comentado antes que sin recursos no hay avances y estamos viendo como peligrosamente se amplían los grupos de riesgo, las edades a las que afectan estas enfermedades y las necesidades de lugares y herramientas con las que atender y tratar a los pacientes, más aún cuando cada día se descubren elementos nuevos relacionados con estas enfermedades y se constata que con los medios necesarios incluso se pueden diagnosticar los síntomas muchos años antes de que se manifieste la enfermedad en los afectados.

Y luego por supuesto la dotación de profesionales, no solamente en cuanto a cuidados se refiere, sino también en investigación y en formación, es decir no se trata solamente de tener profesionales que cuiden, sino también profesionales que aunque no estén cuidando estén investigando y estén trabajando para determinar las causas de estas





**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

enfermedades. Se trata de atacar los problemas con la preparación del personal que se pueda trabajar e investigar para obtener resultados en el menor espacio de tiempo posible y de la adopción de medidas que puedan paliar y curar las que sin duda son las enfermedades más agresivas de nuestros días; y por supuesto como máximo objetivo debe ser conseguir entre todos una ley de dependencia fuerte, efectiva, y sin ningún tipo de condicionantes.

Así que nos vamos a sumar gustosos a esta moción de forma que desde Argamasilla de Alba también se tenga constancia de que todos los grupos políticos aún con sus diferencias, que las habrá, somos capaces de ponernos de acuerdo en aquello que nos preocupa a todos, y por otra parte permitirme también de que haga el inciso de que también, de alguna manera, seamos un poquito ejemplo y vean que de vez en cuando también se puede hablar y ponernos de acuerdo en cosas.

**Toma la palabra D. Ángel Rodríguez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida**, diciendo: Desde Izquierda Unida también nos sumamos a la moción, es algo que algunas personas lo hemos sufrido en nuestros familiares y es bastante duro de pasar.

En 1901 se identificó el primer caso, se hizo el estudio de una mujer de 51 años que duró hasta 1906 y lo realizó el psiquiatra alemán Alois Alzheimer, por eso el nombre de esta enfermedad; 118 años después seguimos bastante retrasados en el tema y yo creo que aquí habría que entornar un "mea culpa" porque ya es hora de ponernos las pilas y no dejar de investigar. Hemos mandado hombres a la luna, hemos gastado miles y miles de millones en de euros, de dólares, y sin embargo hay enfermedades en las que hemos cortado la investigación, hemos dejado a estudiantes en paro que estaban investigando; yo creo que hay que apostar por la investigación para que la gente que está sufriendo, los que tienen la enfermedad y los familiares de quienes la tienen que no sufren menos, porque es duro ver como tu familiar se deteriora y no puedes hacer nada por él. Me emociono porque yo lo he sufrido en mis familiares.

Voy a leer un poco del informe que realizo el Sr. Alois Alzheimer, es de 1906 y es un fragmento corto: Dice que uno de los primeros síntomas, de una mujer de 51 años, *"fue un fuerte sentimiento de celos hacia su marido, pronto mostró progresivos fallos de memoria, no podía encontrar el camino a casa, arrastraba objetos sin sentido, se escondía a veces o pensaba que otras personas querían matarla de forma que empezaba a gritar.*

*Durante su internamiento sus gestos mostraban una completa impotencia, estaba desorientada en tiempo y espacio, de cuando en cuando decía que no entendía nada que se sentía confusa y totalmente perdida. A veces consideraba la llegada del médico como la visita de un funcionario y pedía perdón por no haber acabado su trabajo, mientras que otras veces comenzaba a gritar por temor a que el médico quisiera operarla, en ocasiones lo despedía completamente indignada chillando frases que indicaban su temor a que el médico quisiera herir su honor.*

*De vez en cuando estaba completamente delirante arrastrando las mantas de un lado a otro, llamando a su marido y a su hija y con aspecto de tener alucinaciones auditivas, con frecuencia gritaba durante horas y con una voz horrible. La regresión mental avanzo gradualmente. Tras cuatro años y medio de enfermedad la paciente falleció y al*



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

*final estaba completamente apática y confinada en la cama donde adoptaba una posición fetal”.*

Esta enfermedad empieza con la pérdida de memoria, después va pasando por periodos como es la agresividad, hay un momento en el que son agresivos, y luego es el deterioro hasta su fallecimiento. Por eso creemos que ha sido bastante interesante la moción y la apoyamos.

**Interviene nuevamente D. Manuel Zarco Salazar, ponente de la moción,** indicando: Desde el Partido Popular le agradecemos su apoyo muchísimo, como ha dicho el Sr. Concejel del Partido Socialista, para que vean los que mandan arriba que aquí somos un pequeño Grupo de Concejales pero que vean que nos ponemos de acuerdo, que nos preocupa lo que les puede pasar a nuestros vecinos y que estamos pendientes por que estas cuestiones lleguen al Gobierno, empezando desde los pueblos, en los plenos, apoyándose por mayoría; que vean que en alguna cosa no hay política porque el Alzheimer y otras muchas enfermedades no entienden de política, por lo menos que vean que gracias a Argamasilla, a lo mejor otros pueblos la están aprobando hoy, pero que les lleguen las más posibles y que dediquen todos los esfuerzos que estén a su alcance porque al fin y al cabo va en bien de nuestros mayores.

**Toma la palabra D. José Antonio Navarro Romero, Portavoz Grupo Socialista,** para decir lo siguiente: Una cuestión muy rápida me voy a salir un poquito del tema político, como en el caso del resto de los Portavoces, quería dedicárselo a mi padre y lo voy a hacer extensivo también a vuestros familiares.

*"No me pidas que te recuerde,  
no trates de hacerme comprender,  
déjame descansar, hazme saber que estás conmigo  
abraza mi cuello y toma mi mano,  
estoy triste, enfermo y perdido,  
Todo lo que sé es que te necesito.  
no pierdas la paciencia conmigo,  
no jures, no grites, no llores,  
no puedo hacer nada con lo que me ocurre,  
aún si trato de ser diferente no lo logro,  
recuerda que te necesito,  
que lo mejor de mí ya partió, no me abandones,  
quédate a mi lado, ámame hasta el fin de mi vida."*

**Sin más intervenciones, y sometido el asunto a votación el PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA, en votación ordinaria y con el voto favorable y unánime todos los Concejales asistentes a la presente sesión, (6 PSOE, 4 PP y 2 IU) aprueban la adopción del acuerdo arriba transcrito.**

**VI.- URGENCIAS**



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

Acto seguido, tras preguntar el Sr. Alcalde, si alguno de los señores Concejales desea someter a la consideración del Pleno de la Corporación alguna cuestión de urgencia en el marco de lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y normas concordantes, no se somete al Pleno ninguna cuestión.

**XIV.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**El Sr. Alcalde** pregunta a las Señoras y Señores asistentes si tienen alguna cuestión que plantear.

**D<sup>a</sup> Sonia González Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Popular,** plantea lo siguientes cuestiones:

En primer lugar preguntar por la tramitación del POM, hace un par de meses se dijo que era prácticamente semanas lo que se tardaría en que viera la luz el Plan de Ordenación Municipal, y desconocemos por parte de este Grupo como está la tramitación.

Otra cuestión es sobre unas solicitudes que nos han llegado por parte de ganaderos, en los cuales piden una revisión de los polígonos ganaderos, esto evitaría la problemática que existe, sobre todo por el desconocimiento de las parcelas entre ganaderos y agricultores; entonces creemos importante que se reconsidere la petición y que se convoque la Comisión Local de Pastos y que se revisen los polígonos ganaderos y se identifique claramente los que corresponden para que estén informados todo el conjunto agrario y ganadero al respecto.

Otra cuestión es que hoy concretamente, finaliza la semana europea del deporte y el Consejo Nacional de Deporte estableció por instrucciones y por una aprobación a nivel europeo que se trasladase a nivel nacional, a nivel regional y a nivel de las administraciones locales para poder conmemorar esta semana, teniendo en cuenta la importancia que el deporte tiene para la vida diaria y para nuestra salud. En este caso hemos visto que por nuestra Administración Local no se ha hecho nada fuera de lo que ya esta reglado y de todas las competiciones que se han realizado, y aquí lo que va es un ruego.

Pedimos que fijemos esta fecha en el calendario, esta semana Europea por el deporte y que se desarrollen y se lleven a cabo actividades que pongan en alza y que fomenten esta actividad saludable y de vital importancia que si tiene.

**El Concejel del Grupo Municipal Popular, D. José López de la Vieja Zarco,** plantea las siguientes preguntas:

La primera sobre el préstamo pedido a la Diputación para la financiación con Fondos FEDER de la Mejora de la eficiencia energética del Teatro Auditorio, debido a problemas surgidos en la cubierta que puede que vayan para largo, y la necesidad de realizar las instalaciones antes de recibir los fondos, queríamos saber que ocurrirá con el dinero específico para ello.



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

La segunda cuestión es sobre el problema surgido en la C/ Cinco Casas como consecuencia de las últimas lluvias, que provocaron que en un tramo de la calle subiera el agua demasiado, por encima del acerado. Sabiendo por los vecinos que no es la primera vez que ocurre y que una posible consecuencia puede ser el alterón que hace presa, a la altura del número 42 de la calle; preguntan si se piensa dar una solución y de qué forma.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Díaz Carretón, Concejala del Grupo Municipal Popular, indica** que también quiere hacer unos Ruegos:

Respecto a la Feria y Fiesta Local, desde el Partido Popular no compartimos un par de aspectos, que son la promoción del consumo de alcohol y su incitación al mismo, puesto que desde el Ayuntamiento en la programación de Feria y Fiestas ha habido incluida como actividad en la zona joven fiestas de conocidas marcas de bebidas alcohólicas, y esto es algo que promociona el consumo de las mismas desde la Administración Local, porque viene incluido en la programación.

También el consumo de alcohol y tabaco en espacios públicos, en el escenario y en espacios públicos, como ocurrió en la batalla de rap que fue un espectáculo un poco lamentable, y lo de lamentable lo digo no por palabras nuestras que también lo compartimos, sino que los padres que allí estaban también lo comentaban, porque los artistas invitados se subieron al escenario cerveza y cigarro en mano, manteniendo dicha actitud durante toda la actuación; Vds. lo vieron porque estaban allí, con el agravante de que este espectáculo tuvo lugar en un espacio público y estaba dirigido al público más joven de la localidad, de hecho más de la mitad de los asistentes no eran mayores de edad.

Por esto nos parece poco apropiado que nuestros adolescentes y preadolescentes reciban de forma reforzada el mensaje de consumo. Sabemos de la progresión al alza de jóvenes que se inician en edades cada vez más tempranas en el consumo del alcohol, sustancia que aunque esté legalizada es la madre de todas las drogas y es causa de importantes problemas de adicción.

Por eso pedimos que no se promocióne el consumo desde el propio Ayuntamiento, que se hagan programas de ocio alternativo al consumo de alcohol entre los jóvenes mayores de 18 años, o al menos el consumo responsable del mismo y que no vuelvan a darse este tipo de situaciones, sobre todo, delante de los menores.

Por otro lado, ahora que estamos inmersos en el proceso de inscripción y de admisión de la Universidad Popular, Escuela de Música, Escuelas Deportivas, también queremos trasladar desde el Grupo Popular la disconformidad de los vecinos que nos han trasladado respecto a la organización del proceso. Se anuncio desde el Ayuntamiento que por problemas técnicos relacionados con la pasarela de pagos se realizará un sorteo para posteriormente proceder a la inscripción y a partir de ahí es cuando surge el desconcierto porque es mucha gente la que no entendía las instrucciones, si tenían que coger un número por cada actividad, los números se agotaron rápidamente y hubo gente que se quedó sin número; luego había un montón de gente que si consiguieron número pero una vez hecho el sorteo el horario asignado no era compatible con su horario laboral y mientras tanto, algunos vecinos que no tenía número fueron a la Cueva y como la gente tenía



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

números de sobra, los compartió con la gente que no tenía número, y se dio la paradoja de que gente que no cogió número ha conseguido apuntarse y otros que si que teníamos número no hemos conseguido apuntarnos y cuando hemos conseguido apuntarnos en las actividades deportivas ya están en reserva, entonces ya que de por si es difícil la conciliación de la vida familiar y laboral para las personas trabajadoras, también ha resultado una traba inscribirse en las actividades ofertadas por el Ayuntamiento, no todo el mundo tiene la posibilidad de encargar a alguien estas tareas, además de las molestias que supone.

Entonces rogamos que el procedimiento sea lo más cómodo y práctico para los vecinos, simplificando trámites y molestias y dando facilidades también para acceder a estas actividades a las personas trabajadoras, evitando el caos producido por las colas y los retrasos.

**D. Manuel Zarco Salazar, Concejal del Grupo Municipal Popular, plantea las siguientes cuestiones:**

Imagino que los miembros de la Corporación sepan que anoche se produjo el robo de un bidón de gasoil de un camión dentro de la localidad, no es que el camión estuviera fuera en un parking, sino que estaba en una calle muy céntrica, en la C/ Pachecas a la altura del núm. 50.

Quería sobre todo instar al Ayuntamiento a que pongan en alerta a la Guardia Civil y a la Policía Local, porque durante la noche hay menos camiones, pero durante los fines de semana son muchos los camioneros los que tienen que estacionar sus camiones dentro del pueblo y un bidón de un camión supera con creces los 500 €, y a una persona que está todos los días en la carretera que le peguen ese palo le fastidian el bolsillo y las ganancias de un mes. Sería poner en alerta a la Policía, que imagino lo sabrán, y malo es que "se hayan picado en eso".

**D. Ángel Rodríguez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida plantea lo siguiente:**

A petición de los vecinos del Rincón voy a dar lectura a unas preguntas que quieren trasladar para que consten en acta:

1º.- Fecha concreta de inicio y finalización de las obras de conexión de los viales desde la C/ Ancha hasta la urbanización.

2º.- Estado de ejecución de la partida presupuestaria del 2019 destinada al Sector.

3º.- ¿Piensan desarrollar un plan de actuación sobre el Rincón que deje la urbanización terminada en un periodo de 5 años?

Otra cuestión: El otro día llamé al Alcalde por un tema del agua, de las inundaciones, no solo fueron en la C/ Cinco Casas, sino que también fueron en la C/ Carmen y en el Polígono Industrial; yo creo que lo que habría que hacer es un plan integral para solucionar el problema, no es un hecho puntual de un sitio, sino que es de más sitios; entonces le transmití al Alcalde que habría que hacer un estudio para intentar solucionarlo,



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

porque antes llovía se tiraba una semana lloviendo y caían 20 litros, ahora 20 litros te caen en media hora como comprobamos el otro día.

Y luego quería transmitir una queja, una queja porque yo creía que esto ya lo teníamos un poco asimilado y es que el otro día se entregaron los diplomas del Curso de Empoderamiento de la Mujer y allí está Cristina Carretón que aparece en las fotos y parece que los demás Concejales no existimos. Yo creo que hay que tener un poco de respeto a los Concejales de la Corporación, estemos o no estemos en el Gobierno, y se nos invite a estas cosas y cuando vaya el fotógrafo que estemos todos, no que vaya a hacer las fotos al equipo de gobierno. Es una crítica para que tomen nota porque ya lo hemos dicho demasiadas veces.

**Responde el Sr. Alcalde a las cuestiones planteadas:**

En cuanto al Plan de Ordenación Municipal, que el Partido Popular decía que no quería y que no hacía falta. Está aprobado en la Comisión Provincial de Urbanismo que fue la noticia que se dio en su momento, al final de la legislatura pasada, pero en esa aprobación nos requería una serie de correcciones que estamos intentando resolver, una de ellas y la más importante a mi juicio, son las cuestiones que tienen que ver con Carreteras, con la N-310. Yo creo que esto lo hemos explicado en alguna Comisión Informativa y consiste en que el organismo de Carreteras, que sigue siendo el titular de la N-310 que atraviesa de Este a Oeste la localidad de Argamasilla de Alba y nos indican un estudio de tráfico, aunque en términos generales del Plan de Ordenación Municipal y de todas las zonas de crecimiento que se marcan en el propio Plan, más específicamente de las Zonas Industriales, en concreto la que se marca en la entrada de Manzanares y la Zona de nuestro Polígono Industrial Municipal que también el Plan de Ordenación Municipal contempla una ampliación de la misma.

Este estudio de tráfico se encargó a un Ingeniero, se ha enviado recientemente a Carreteras para que le den el trámite correspondiente y espero que pronto tengamos el visto bueno de Carreteras de este estudio, y también algunas cuestiones más que quedan por corregir.

Estamos también trabajando la normativa del Plan de Ordenación Municipal en lo que se refiere al Departamento de Obras, corrigiendo algunas cuestiones que surgen desde el Departamento, algunas dudas, sugerencias en cuanto al articulado de la normativa, y esos son los principales escollos que, hoy por hoy, tiene el Plan de Ordenación Municipal que estamos intentando que se resuelvan cuanto antes y se publique en el Boletín Oficial de la Provincia y de la Región, y esté con plenos efectos este Plan de Ordenación Municipal que insisto, y como siempre he dicho, es una herramienta muy necesaria tanto para el propio Ayuntamiento en cuanto a todos los informes y licencias que tramitamos a diario, y también para muchos empresarios que lo están esperando como agua de Mayo porque hay un montón de iniciativas empresariales pendientes de la aprobación del Plan de Ordenación Municipal que necesitan este documento para tramitar las licencias correspondientes para el desarrollo de las actividades.

Así pues, estamos todos deseando que cuanto antes se terminen estas pequeñas cuestiones que hay que aclarar y matizar en el Planeamiento y se pueda publicar cuanto



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

antes y entre en vigor; porque insisto en que es una herramienta muy necesaria ya que actualmente contamos con un planeamiento que está totalmente obsoleto, y es una herramienta muy necesaria para todos.

En cuanto a la cuestión de los polígonos ganaderos, va a responder el Concejal que está en la Comisión de Pastos.

**Interviene D. Enrique Peces Hernández, Presidente por delegación de la Alcaldía en la Comisión Local de Pastos, quien explica:**

Concretamente en la petición se ha pedido que se haga una revisión de las parcelas de los agricultores que van cambiando de vez en cuando de cultivo y que se revise y se compruebe si las parcelas son pastables o no son pastables. Hasta ahora lo que se hace normalmente es el que propio interesado informa a la Comisión de ese cambio de cultivo y la Guardería emite informe corroborando que efectivamente ha ocurrido así. Cuando un agricultor cambia de cultivo y pone un cultivo que es pastable y tiene derecho a percibir los derechos de pastos va y lo informa y la Guardería lo comprueba y cuando es al revés que un agricultor cambie de cultivo y una parcela pasa de pastable a no pastable normalmente el ganadero interesado es el que suele ir e informar.

Esto, que es responsabilidad tanto del agricultor como del ganadero, muchas veces se obvia, se olvida o no se hace y es cierto que hay algunas discrepancias en cuanto a qué parcelas son o no son pastables.

Ya antes de que se hicieran peticiones por escrito en la Comisión de Pastos se ha hablado de este tema y se acordó buscar una vía para hacer esa revisión global de todas las parcelas; se buscaron distintas vías, vía Guardería Rural o empresas, se acordó que buscaríamos una empresa se pidió un presupuesto y nos pillaron las elecciones. Estamos a la espera de que las organizaciones agrarias nos pasen la propuesta de candidatos que cumplan con los requisitos necesarios, yo quería haber traído a Pleno esa propuesta pero no ha podido ser en breve la traeremos, se aprobará y se hará la primera Comisión de Pastos de la legislatura y uno de los temas que se traerán será esta revisión.

Es una revisión que en mi opinión, si no es urgente, si que es necesaria y en cuanto podamos la acometeremos.

**Toma nuevamente la palabra el Sr. Alcalde indicando para que responder a la siguiente pregunta tiene la palabra el Sr. Concejal de Deportes.**

**D. José Antonio Navarro Romero indica:** Hasta donde yo conozco, la Semana Europea del Deporte en Argamasilla de Alba se celebra todos los años en colaboración con los centros educativos, son los centros educativos los que proponen y organizan y el Ayuntamiento participa con cesión de espacios, incluso cesión de personal; luego esto se acentúa cuando en un mes o mes y medio hacemos también con ellos las olimpiadas escolares. No sabía que era tan importante hacer la semana del deporte a nivel de Ayuntamiento y la verdad es que es la primera vez que tengo noticia de ello, en 5 años que llevo de Concejal, en ninguna Comisión se ha hablado de la Semana Europea del Deporte; si es tan importante lo único que hay que hacer es proponerlo y para el año que



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

viene programamos alguna cosa más, pero ya les digo que desde los Colegios se hace todos los años.

**D<sup>a</sup> Sonia González Martínez añade:** Es relativamente reciente, es una Instrucción que viene publicada a nivel europeo y a lo mejor es el desconocimiento, nosotros lo que decíamos era que se tomase en consideración porque en otros pueblos si que se está tomando en consideración.

**D. José Antonio González Navarro indica:** Desde que los colegios de Argamasilla de Alba están todos incluidos en el Proyecto Escolar Saludable todos los años se hacen estas actividades, y lo que se hace es que normalmente todos los Colegios nos piden que les cedamos espacios, incluso en algunas ocasiones les cedemos también servicios Policía Local, Protección Civil, en función de lo que vayan a hacer.

Luego no todo el mundo lo celebra en estas fechas, Azorín por ejemplo suele hacer una carrera popular que la hace en otras fechas, dependiendo como lo organizan con los niños y el tiempo que haga y demás.

**D<sup>a</sup> Sonia González Martínez** indica que lo dice por dar publicidad a esta fecha y para unificar.

**Toma la palabra de nuevo el Sr. Alcalde:** En cuanto al tema de préstamo de Fondos FEDER que comentaba el Sr. Concejel del Partido Popular, evidentemente después del lamentable suceso que tuvimos con el motivo de la tormenta hace unos días, en estos momentos el Teatro-Auditorio está en un estado de no poder usarse; estamos trabajando a contrarreloj para intentar solucionar el problema cuanto antes, lo que nos indica también la compañía de seguros es que conviene hacerlo rápidamente para que no se siga deteriorando el equipamiento que tiene el propio edificio. Todo el mundo sabe, porque todo el mundo ha visto las fotografías, tras la caída de la pared de termoarcilla sobre el forjado de cubierta del patio de butacas, se produjo un agujero que caló a las propias butacas que ahora mismo está a la intemperie este patio y el resto del edificio.

Estamos trabajando muy intensamente para intentar resolverlo cuanto antes, hemos pedido presupuestos a varios arquitectos porque hay que hacer un proyecto de rehabilitación que llevará también los trámites correspondientes en cuanto a la adjudicación a la empresa; aunque es verdad que lo que nos comentó el responsable de la compañía de seguros es que todos los trámites los va a llevar la propia compañía en cuanto a los ok y las adjudicaciones de las diferentes obras que haya que hacer, y lo que queremos en definitiva es que cuanto antes esté rehabilitado y en pleno funcionamiento.

En cuanto a la subvención, tenemos un plazo de ejecución hasta final de 2020, si no me equivoco, evidentemente el Teatro tiene que estar muchísimo antes rehabilitado, estamos hablando de unas fechas si no hay ningún contratiempo de que en los primeros meses del año que viene esté resuelto el problema y ahí será el momento de aplicar la subvención, o incluso se puede estudiar la posibilidad ya que las maquinarias de climatización estaban en la terraza del patio de butacas y han quedado totalmente destrozadas con la caída del muro sobre ellas, aprovechar ya que se va a hacer la obra de





## **Ayuntamiento de Argamasilla de Alba**

acondicionamiento del Teatro, para invertir y cambiar el sistema de climatización tal y como estaba previsto cuando se pidió esta subvención.

En cuanto a la cuestión de la inundación de la Calle Cinco Casas, si que es cierto que ya en alguna otra ocasión hace años, en concreto hoy hemos estado viendo un escrito en la Junta de Gobierno de que en 2015 también hubo un suceso de similares características; el problema de Argamasilla es que estamos en un pueblo muy llano y por tanto las cotas para el saneamiento son las que son y en algunos puntos de la localidad que han ido creciendo a lo largo de muchos años, sobre todo en la C/ Cervantes y en la C/ Cinco Casas, tenemos sistemas de bombeo, es decir, los colectores que están en esa zona van todos a un pozo y después hay que bombear con unas bombas el agua residual que llega a ese pozo y elevarlas y meterlas nuevamente en el colector que las lleva a la depuradora.

Cuando hay tormentas como la del pasado día que cae mucha agua, estuvieron en torno a 25 ó 30 litros en algunas zonas en 15 minutos, ocasiona colapsos en la tubería de los colector y eso significa tapones que se van llenando y termina rebosando en algunos puntos de la localidad, en concreto en la C/ Cinco Casas; los pozos de bombeo tienen unas bombas y no digamos si encima se va la luz que el problema se incrementa mucho más. Si todo el mundo vio lo que sucedió, en 10 ó 15 minutos se resuelve el problema si deja de llover, si no deja de llover con esa intensidad, si que podemos tener problemas mucho más graves y daños en las propiedades de los vecinos que se encuentran en estas zonas.

Tenemos problemas en la C/ Cinco Casas, en el Sector del Polígono Industrial, vamos ampliando las zonas urbanizadas y los colectores antiguos son los que son y en momentos determinados cuando hay tormentas de este tipo, se producen colapsos y rebosa el agua. En la C/ Cervantes teníamos también este problema y lo conseguimos resolver en la legislatura pasada con un desdoblamiento de las aguas residuales por un lado, y se hicieron nuevas canalizaciones para las aguas pluviales y de momento en esta última tormenta no nos ha dado ningún problema.

Todo esto lo sabemos y estamos intentando actuar, en la legislatura pasado hicimos algunas actuaciones en este sentido y en esta legislatura habrá que hacer algo no tardando demasiado. Porque como decía el Sr. Concejal de Izquierda Unida, las precipitaciones van cambiando, eso del cambio climático que algunos no se lo creían, parece que van "entrando en vereda" y ya se lo va creyendo la inmensa mayoría de la gente. Hemos visto todos lo que ha sucedido en la Zona de Levante, en Murcia, y hemos visto los dramas personales y familiares que conllevan este tipo de precipitaciones tan inmensas en tan corto espacio de tiempo y que evidentemente para este tipo de sucesos nadie está preparado; aparte de que en muchos pueblos se ha construido donde no se debía y no se ha previsto que estas cosas podían suceder en un momento determinado, el agua "saca las escrituras de propiedad" cuando llueve de forma intensa y lo hemos visto en los destrozos que ha ocasionado en Ossa de Montiel.

En cual caso estamos trabajando en ello, hemos pedido a los Servicios correspondientes de la Diputación Provincial que nos echen una mano en cuanto al estudio del saneamiento general de nuestro municipio y que medidas arroja ese estudio para corregir estas coyunturas, evidentemente somos conscientes de que habrá que ampliar colectores generales, habrá que hacer obras de envergadura, pero queremos que alguien



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

experto en la materia nos asesore sobre esta cuestión. Estamos esperando que nos conteste la Diputación, si en un tiempo razonable no nos han contestado, buscaremos otras vías, ingenieros expertos en estas cuestiones que nos hagan un estudio pormenorizado de la localidad e ir programando las inversiones que sean necesarias, que seguro habrá que hacer bastantes.

Mientras tanto habrá que intentar resolver el problema esté de la Calle Cinco Casas a través del Departamento de Obras que también están al tanto de lo que sucedió el otro día, a ver si podemos incorporar algún tipo de medida transitoria que si vuelve a suceder lo del otro día, no genere las inundaciones que generó la tormenta que sucedió hace unos días.

**En cuanto a la cuestión que planteaba también la Concejal del Partido Popular va a responder D<sup>a</sup> Alba Hilario Madrid Concejala de Festejos.**

**Comienza su intervención diciendo:** Decir que en la Feria se promociona el alcohol me parece un poco excesivo, es verdad que en la programación aparecen fiestas de marcas, de alcohol y no de alcohol) que negocian los hosteleros que llevan la zona joven, que expresamente ellos piden que se dé publicidad en el libro de festejos. Si eso es promocionar el alcohol, con poner en años siguientes que se recomienda el uso moderado de alcohol o algo similar eso lo cubrimos, pero es verdad que estar marcas u otras similares, pagan o apuestan por la zona joven en Feria. Luego en "la batalla de gallos" todos los participantes en este evento eran mayores de edad, y quedarme con si se bebieron o no se bebieron, en lugar de eso me gustaría quedarme con agradecer a los participantes locales que se implicaron y trabajaron mucho para que este evento se llevase adelante y creo que eso sería lo que habría que destacar de esta batalla.

Insisto, las fiestas cada uno las disfruta como quiere y desde ningún escrito del Ayuntamiento se promociona el consumo de alcohol, entonces me parece una apreciación bastante excesiva como he dicho, y si hay que puntualizar alguna cosa se puntualiza y ya está.

**En cuanto a las cuestiones relativas a inscripciones de Universidad Popular, Deportivas, responde D. José Antonio Navarro Romero, Concejal responsable del Área.**

**Comienza su intervención diciendo:** En cuanto a la pasarela de pago, aunque parezca mentira en este caso es un problema totalmente externo a nosotros, de todos los problemas que se producen no siempre tiene culpa el equipo de gobierno; en este caso el problema lo planteaba la entidad bancaria que debería haber tenido la pasarela de pagos funcionando el día del comienzo de las inscripciones; de hecho me consta que ese fin de semana el Alcalde se tuvo que encargar personalmente del tema para que desde Barcelona, donde está la central de la entidad bancaria, pudieran hacer una aceleración de los plazos para poder tener la pasarela, de hecho ahora mismo la pasarela ya funciona, pero el problema está en que los técnicos de la casa tuvieron que idear un sistema para poder paliar el hecho de que no estuviera la pasarela, se anuncio el reparto de los números y la inscripción presencial en lugar de online.



## Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

Llevamos ya varios años con esto, el año pasado si se acuerdan, hicimos una inscripción online con una empresa, no funcionó porque la gente no hacía la inscripción online y se presentaban en la Cueva para que se les hiciera la inscripción personalmente porque decían que online no, y ahora resulta que la presencial tampoco. Entonces hay que coger y decidir cuál es el sistema y esperar que la gente se vaya acostumbrando poco a poco.

En cuanto al tema de los problemas de los usuarios, efectivamente, los problemas que están teniendo ahora son los mismos que tuvieron el año pasado, el anterior y todos los anteriores, es decir, el sistema de inscripciones no solo de la Universidad Popular, sino de todas las actividades, si se inscribe presencialmente te dan el recibo, con el recibo te vas al banco, pagas, y cuando te dan el recibo del banco, te vuelves otra vez para confirmar la inscripción; eso es precisamente lo que intentamos evitar, que no haya que hacer esos pasos. De hecho en la Comisión, precisamente M<sup>a</sup> José Díaz, ya comentó un problema que lo vamos a tener no solo la semana que viene, sino cuando saquemos la Fase II, que es el pago por tarjeta, porque cuando sea la inscripción online se va a hacer el pago con tarjeta y tendremos que poner a los técnicos a disposición de las personas que quieren hacer el pago con tarjeta para que lo puedan ir a hacer a la Cueva. De la misma manera que el problema externo que nos causa la entidad que no ha hecho su trabajo bien nos va a repercutir en el hecho de que vamos a tener que volver a poner a los técnicos a disposición de las personas que quieran hacer pago con tarjeta para que lo puedan ir a hacer a la Cueva.

De la misma manera que en este caso el problema externo que nos causa la entidad que no ha hecho su trabajo bien, nos va a repercutir en que vamos a tener que tener a los técnicos trabajando mañana y tarde para hacer las inscripciones, cuando eso no teníamos que tenerlo así.

Luego una puntualización que te hago porque es mi apreciación personal, ha hablado la Sra. Concejala de la conciliación de la vida familiar y ha hecho referencia a las actividades deportivas; las actividades deportivas están coordinadas con los Clubes, entonces si ellos pueden y quieren, abrirán más grupos, como nosotros vamos a hacer con alguno de la Universidad Popular, por ejemplo esta tarde he dado la orden de que mecanografía se amplíe en un curso, habrá otros que no salgan, pero habrá cursos que se ampliarán.

Ya le digo que con la actividad que tenemos en el pueblo solamente con las actividades del Ayuntamiento, Clubes Deportivos, AMPAS, Asociaciones y demás hay para elegir.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Díaz Carretón** indica que el problema es que no te puedes apuntar. A mi particularmente me ha convocado una trabajadora de la Cueva para mañana, pero me ha dicho que hay muchas cosas que están en reserva.

**Le responde D. José Antonio Navarro diciendo:** que ahora mismo están todos los procesos abiertos. Todos los años quedan cosas en reserva y luego en función de las cosas que salen, se quitan unos cursos que no han salido y se aumentan otros cursos que



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

si han salido, por ejemplo, las escuelas deportivas tienen siempre la misma dotación y hay escuelas como la de baloncesto que en los últimos años tiene un grupo menos y hay otras escuelas como la de fútbol que tiene más demanda y se ha aumentado un grupo, porque la dotación es la misma, entonces hasta que no pase la semana no sabemos exactamente cómo va a quedar.

**El Sr. Alcalde responde a la cuestión que planteaba D. Manuel Zarco Salazar**, sobre el robo del bidón de gasoil de un camión diciendo: no tenía conocimiento del suceso aunque entiendo que estará denunciado evidentemente, ante la Guardia Civil o la Policía Local que son los cauces correspondientes; yo lamento que se haya producido este incidente, precisamente me comentaba el Jefe de la Policía que a una persona que trabaja en la localidad, en esta misma mañana pasando tráfico y pasando gente le han roto uno de los cristales del coche y le han robado la cartera y afortunadamente con el sistema de videovigilancia les han podido pillar en la vecina localidad de Tomelloso, pero estas cosas lamentablemente pasan, hay muchos vecinos de lo ajeno que se dedican a estas cuestiones. Lo que corresponde es poner las medidas de protección necesarias en el caso concreto del camión si puede, guardarlo, para algo hemos hecho el esfuerzo de apoyar la cooperativa que ha puesto en marcha un aparcamiento de camiones, hay tenemos una gente que metido mucho dinero y mucho esfuerzo, allí está videovigilado y los camiones de la localidad están totalmente seguros llevándolos ahí.

De hecho una de las cuestiones que tenemos sobre la mesa precisamente es modificar la Ordenanza de Circulación para prohibir el estacionamiento en el casco urbano y que los camiones de gran tonelaje estén en sitios que no sean las calles, que al fin y al cabo molestan a muchos vecinos, no digo que sea este caso, e insisto que está el aparcamiento de camiones y que hay una cooperativa que ha hecho un gran esfuerzo económico y personal muy importante. Muchas veces nos gusta defender lo nuestro, vamos a hacerlo.

Insisto en que la denuncia llevará su trámite, yo se que esta circunstancia genera un problemón al empresario que le toca y es lamentable porque es mucho dinero el que está en juego, e intentaremos esclarecer si es posible controlando las cámaras de videovigilancia que hay a lo largo de la N-310 se puede averiguar algo, porque muchas veces aunque los robos se producen en otros puntos de la localidad al final la gente pasa por los sitios de tránsito más importantes de nuestro pueblo y muchas de las veces hemos conseguido esclarecer delitos con este sistema, que aprovecho para decirlo que nos está dando un rendimiento extraordinario.

En cuanto a las cuestiones que plantea el Sr. Concejel de Izquierda Unida sobre el Sector del Rincón "no hay nada nuevo bajo el sol", valga la expresión, desde el mes pasado del último Pleno a este, pocos han sido los movimientos, hay que tener en cuenta que hemos pasado fiestas, verano, y todavía quedan unos meses del año para seguir ejecutando las inversiones que estaban previstas, también hay que tener en cuenta que se ejecutó un gasto importante por parte del Ayuntamiento que supuso la inscripción en el Registro de la Propiedad de las diferentes parcelas y que no estaba presupuestado, por tanto ha habido que hacer unas modificaciones en las diferentes partidas para pagarle al Registrador esos trabajos y estamos trabajando en ello.



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

Ya hemos hablado también en las Comisiones Informativas recientes de la idea que tenemos ahora mismo sobre la mesa para no solamente dar un paso más en esta inversión de ejecución de la Zona del Rincón, sino en algunas otras obras que consideramos importantes y que todos los grupos del pleno local llevaban en sus programas y vamos a ver si podemos dar un impulso más a lo largo de esta legislatura en la urbanización de este sector.

En cuanto a un plan de ejecución de obras, yo en estos momentos no estoy en disposición de dar unos plazos concretos, porque igual que les he manifestado también a todos los propietarios del Sector va a depender de muchos factores, de la coyuntura económica, de los presupuestos municipales, porque no solo este Ayuntamiento tiene como objetivo urbanizar el Sector del Rincón, hay muchísimas otras cuestiones que tenemos que atender desde el Ayuntamiento y lo que intentamos es llegar a todo, pero evidentemente con "los mimbres que tenemos" podemos llegar a donde podemos llegar y los recursos de que dispone este Ayuntamiento son limitados y las necesidades y las cuestiones que planteamos en los programas electorales son mucho más amplias de las que podemos acometer con los presupuestos de que disponemos.

Si tuviésemos que ejecutar todo lo que proponemos, no solo nosotros, sino todos los partidos, seguramente lo tendríamos bastante difícil, no obstante intentamos cumplir nuestras propuestas en la medida de lo posible, en eso estamos trabajando y vamos a buscar financiación por todos los medios posibles, tocando a otras Administraciones incluso para que nos echen una mano.

Seguimos trabajando en el desarrollo del Sector del Rincón pero hoy por hoy es bastante complicado, porque depende de muchos factores porque la inversión es muy grande y hay otras muchas cosas también que hay que seguir atendiendo, insisto, para nuestro Ayuntamiento y para el conjunto de la población.

En cuanto a la cuestión de la entrega de diplomas, no queda otra que pedir nuevamente disculpas, ni siquiera yo sabía que se entregaron los diplomas pero estas cosas pasan y con la vorágine del día a día se hacen cursos, se entregan diplomas y algunas veces no caemos en el detalle de avisar al resto de la Corporación Municipal. No queda otra cosa que pedir disculpas e intentar que no vuelva a pasar; lamentamos que haya sucedido e insisto en que no se hace con mala intención, sino que estamos con muchísimas cosas que hacer todos los días y algunas cuestiones se nos pasan; intentaremos que no vuelva a suceder.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por concluido el Acto, siendo las veintidós horas, del que se extiende la presente Acta de lo tratado, que yo, como Secretaria de la Corporación, doy fe.

LA SECRETARIA,

EL ALCALDE,

Fdo. Ana Cristina Navas Sánchez.

Fdo. Pedro Ángel Jiménez Carretón.